

PLANO LLAVE
1:300.000

LEYENDA

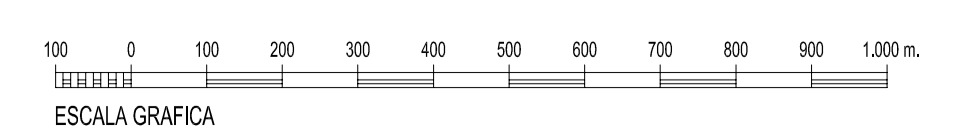
- Zona de seguridad.
- Área de servidumbre vulnerada por el MDS. Obstáculo.
- Línea negra continua: Intersección entre superficies.
- Línea color gruesa: Borde de servidumbres.
- Aproximación
- Transición
- Ascenso
- Cónica
- Localizador
- GP
- DME
- VOR
- NDB
- Emisores/Receptores/TWR
- Radiogoniómetro
- Radioelevation

SIGNOS CONVENCIONALES

- Límites de divisiones administrativas**
- Nación. Comunidad Autónoma.
 - Provincia. Municipio.
 - Parque Nacional. Parque Natural.
- Altimetría**
- Curva de nivel cada 10 m. Curvas de nivel cada 5 m.
 - Curva de depresión. Punto acotado. Vértice geodésico.
 - Línea de desmonte. Línea de terraplén.
- Vías de comunicación**
- Autopista, autovía o carretera nacional. Eje.
 - Carretera comarcal. Eje.
 - Carretera local. Eje.
 - Camino carretero, agrícola o parcelario. Eje.
 - Camino y sendas. Vías pecuarias.
 - Paso elevado. Paso subterráneo, túnel.
 - Línea de ferrocarril. Eje.
- Hidrografía**
- Margen de río, arroyo o curso fluvial permanente. Eje.
 - Eje de arroyo o curso fluvial no permanente. Piscina.
 - Canal de obra de fábrica. Eje.
 - Canal de tierra o acequia. Eje.
 - Pantano, lago, laguna o estanque. Presa.
 - Línea de demarcación de costa. Línea de playa.
- Signos especiales**
- Acera en núcleos urbanos. Alameda.
 - Muro. Muro y alameda.
 - Tapia. Tapia y alameda.
 - Edificación o casa. Cementerio. Edificio religioso.
 - Casa en ruínas. Monumentos o restos arqueológicos.
 - Depósito. Pozo. Manantial.
 - Gasolinera. Antena emisora.
 - Línea Alta Tensión. Poste de línea Alta Tensión.
 - Linde de parcela. Zona verde o ajardinada.
 - Masa de árboles. Arbol. Arbusto.
 - Invernadero. Zona de ocio o deportiva.

Este plano es fiel reproducción de los originales que obran en la Secretaría de la Comisión Interministerial entre Defensa y Fomento (CIDEFOM) respecto a los Servidumbres Aeronáuticas del Aeropuerto de Vitoria, que han sido informados fehacientemente por el Plano de la Comisión, y que han sido aprobados por el Consejo de Ministros mediante Real Decreto 201/2010 de 27 de febrero de 2010, de acuerdo al artículo 10 de la Ley 48/1999 de 21 de junio, sobre el Régimen de las Servidumbres Aeronáuticas. Decreto 201/2010 de 27 de febrero de 2010, sobre el Régimen de las Servidumbres Aeronáuticas.

Juan José Pérez Alabano
Secretaría General de la
Comisión Interministerial entre
Defensa y Fomento (CIDEFOM)



Proyección UTM, Datum Europeo 1950, Huso 30.
Datos para el Punto de Referencia (PR)
Valor estimado de la declinación magnética para el
1 de Enero de 2010 $\delta = 1^\circ 39' \text{ Oeste}$
La declinación disminuye cada año $7''$
Convergencia de la cuadrícula $\omega = 0^\circ 11' 18,18''$
Factor de escala = 0,99960628

CALCULADO		DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DIRECCIÓN DE NAVEGACIÓN AÉREA	
DIBUJADO		AEROPUERTO DE VITORIA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE SERVIDUMBRES AERONÁUTICAS	
COMPROBADO		SERVIDUMBRES DE AERÓDROMO Y RADIOELÉCTRICAS	
PROYECTADO		HOJA Nº 10	
DIRIGIDO		PLANO Nº 2	
HOJA Nº	PLANO Nº	EDICIÓN	FECHA
10	2		Octubre 2010
ESCALA		SUSTITUYE A	
1:10.000 (A1)			